



DECRETO ALCALDICIO N° 349

CABILDO, 06 FEB 2015

VISTOS:

- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria N° 90 de fecha 04 de Febrero de 2015, de forma unánime, en cuanto a aprobar subvenciones.
- La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30.11.12 que proclama al Sr. Patricio Aliaga Díaz, como Alcalde de la comuna de Cabildo.
- El D.A.N°2918 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

El acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°90 de fecha 04 de Febrero de 2015.-

DECRETO:

PRIMERO: Autorícese las siguientes subvenciones a las instituciones que a continuación se detalla:

ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADADAS DEL EX SSS. DE CABILDO, inscrita en el Registro Comunal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el N° 18 de 2004, por un valor de \$ 2.940.000.- destinada a gastos de remedios y sueldo de secretaria de la asociación, de los cuales deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de control Municipal, de la inversión de los fondos, la cual se imputaran al subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 004, sub asignación 007, Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 8 Comunitario, del Presupuesto Municipal vigente, revisado los antecedentes se pudo verificar que tiene su personalidad Jurídica vigente. ✓

CENTRO INTEGRAL ALBERTO CALLEJAS ZAMORA inscrita en el Registro Comunal de Personalidad Jurídica Receptora de Fondos Públicos con el N° 21, por un valor de \$ 1.500.000.- destinado a la cancelación de honorarios profesionales para la atención de Niños con severo daño cerebral, de los cuales deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de control, la cual se imputará al subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 006, sub asignación 010, Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 7 Voluntariado, del Presupuesto Municipal Vigente, revisado los antecedentes se pudo verificar que tiene su personalidad Jurídica vigente. ✓

CLUB DE DIABETICOS DR. MOLL DE CABILDO inscrita en el Registro Comunal de Personalidad Jurídica receptora de Fondos Públicos con el N° 79, por un valor de \$ 4.273.000.- destinada a la atención del podólogo, de los cuales deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control Municipal, la que se imputará al subtítulo 24 Ítem 01 asignación 006 Sub Asignación 006 Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 7 Voluntariado, del Presupuesto Municipal vigente, de la revisión de los antecedentes se pudo constatar que tiene su personalidad Jurídica vigente.

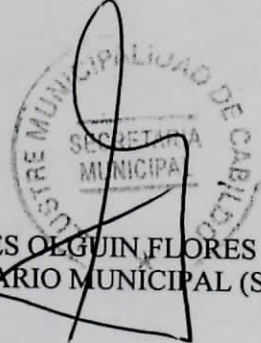

GRUPO DE AMIGOS POR UN CABILDO MAS JUSTO Y SOLIDARIO inscrita en el Registro Comunal de Personalidad Jurídica Receptora de Fondos Públicos con el N°148, por un valor de \$ 5.600.000.- destinado a dar cumplimiento al programa de actividades anual, (pago arriendo casa acogida de estudiantes, mantención inmueble), de los cuales deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de control, la cual se imputará al subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 999, sub asignación 013, Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 6 Aporte a instituciones, del Presupuesto Municipal Vigente, revisado los antecedentes se pudo verificar que tiene su personalidad Jurídica vigente.



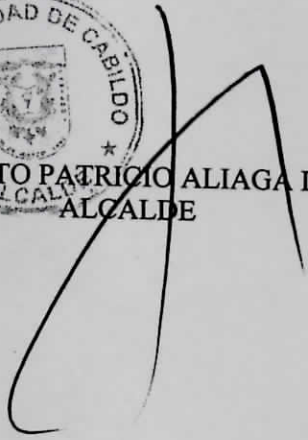

I. Municipalidad de Cabildo
Contabilidad y Presupuestos

GRUPO DE AMIGOS FUERZA Y VALOR, inscrita en el Registro Comunal de Personalidad Jurídica receptora de Fondos Públicos con el N° 77 por un monto de \$ 3.160.000.- destinado a gastos de traslado de niños y gastos generales de la institución, la cual deberán rendir cuenta documentada a la Dirección de control Municipal, la que se imputara al subtítulo 24 Ítem 01 asignación 004 sub asignación 002 Área de gestión: 4 Programas Sociales, Programa: 1 Programas Sociales, Subprogramas: 8 comunitario, del Presupuesto Municipal Vigente, revisado los antecedentes se pudo verificar que tiene su personalidad Jurídica vigente.

Anotese, Comuníquese, Archívese y Transcribese



ANDRES OLGUIN FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Decretos y Transiciones. (1)
- Control Municipal. (1)
- DAF. (2)
- Secretaria Municipal (1)
- Instituciones (1)

APAD/AOF/PBG/sss.-